

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL **LOTE Nº4 – MODELADO Y TEXTURIZADO DE PERSONAJES. DISEÑO DE VIDEOJUEGOS, EXPEDIENTE Nº 005/A/2005** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICION DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO, COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL COFINANCIADO FSE+ 2021-2027 (GARANTÍA JUVENIL). ANUALIDAD 2026.

Málaga, a 6 de marzo de 2026.

En el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por:

Presidenta:

- D<sup>a</sup>. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Departamento de Empleo, Formación y Emprendedores.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo.
- D<sup>a</sup>. Andrés Jesús Mendieta García. Técnica del Área de Empleo en sustitución de D<sup>a</sup>. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo.
- D<sup>a</sup>. Sonia Jurado Díaz. Secretaria General Accidental

Con el objeto de proceder a la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento negociado sin publicidad tramitado para la adjudicación del **Lote nº 4 – Modelado y Texturizado de personajes, diseño de videojuegos**, por importe máximo de **29.700,00 euros (IVA no incluido)** y un total de **5.400 horas formativas**, se hace constar lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES

Primero. – Que la fecha límite para la presentación de ofertas en el Expediente número 005/A/2025 para la contratación del servicio de impartición de la formación presencial, virtual o mixta para el desarrollo del Plan de Capacitación del Programa Talento Joven, mediante procedimiento abierto reforzado en el marco del Programa Integral de Cualificación y empleo como parte del Programa Operativo de empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 (Garantía Juvenil. Anualidad 2026, finalizó el 19 de enero de 2026 a las 14 horas.

Segundo. – Que de los cuatro lotes que componen el expediente de contratación, el Lote número 4, correspondiente Modelado y Texturizado de personajes, diseño de videojuegos, con un contenido formativo de 5.400 horas y un coste total sin IVA de 29.700€ no pudo ser valorado por la mesa de contratación por falta de ofertas de licitadores.

Tercero. – Que con fecha 19 de febrero de 2026 el Órgano de Contratación declara desierto el lote 4, correspondiente a Modelado y Texturizado de personajes, diseño de videojuegos, al no haber concurrido ninguna oferta al mismo, acordando, en virtud del artículo 168 a) 1º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el inicio de un procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación de éste. Este artículo faculta para la apertura de este procedimiento siempre y cuando no se modifiquen sustancialmente las condiciones iniciales del contrato.

Cuarto. – Atendiendo a la naturaleza altamente especializada del objeto del contrato, consistente en formación específica en creación, modelado y texturizado de personajes para videojuegos, se procedió a realizar consulta y prospección del mercado, constatándose la limitada concurrencia de empresas que reúnan la experiencia técnica y solvencia adecuadas para la correcta ejecución del servicio formativo.

Quinto. – Como resultado de dicha prospección, se identificó una única empresa que reunía los requisitos técnicos y de solvencia exigidos, procediéndose a cursar invitación para participar en el procedimiento negociado, dicha invitación fue cursada con fecha de 26 de febrero de 2026 mediante correo electrónico con copia a Registro a la empresa:

- **EVAD FORMACIÓN SL CON CIF B93517621 a la dirección [gerard.alvarez@evadformacion.com](mailto:gerard.alvarez@evadformacion.com)**

Sexto.- Que el plazo para presentar las propuestas económicas finalizaba el 6 de marzo de 2026.

## II. OFERTAS PRESENTADAS

Habiéndose recibido oferta dentro del plazo conferido, la Mesa procede a su examen y valoración conforme a los criterios establecidos en la invitación, dejando constancia de que la existencia de una única oferta no impide la válida tramitación del procedimiento, siempre que la misma resulte adecuada y conforme a las exigencias técnicas y económicas del contrato.

Oferta Recibida:

EVAD FORMACIÓN SL CON C.I.F: B93517621 con fecha 04 de marzo de 2026 por importe de 27.000 €.

### III. VALORACIÓN

Examinada la documentación administrativa presentada por la empresa invitada, la Mesa de contratación comprueba que la misma acredita el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en la invitación. Asimismo, analizada la propuesta técnica presentada, se considera que cumple adecuadamente las prescripciones establecidas y resulta idónea para la correcta ejecución del contrato, atendiendo a la especialización requerida. En cuanto a la oferta económica, se constata que se ajusta al presupuesto máximo previsto, no apreciándose valores anormales o desproporcionados.

### IV. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación:

1. La adjudicación del contrato correspondiente al **lote nº 4, correspondiente a Modelado y Texturizado de personajes, diseño de videojuegos**, por importe de 27.000 €, para la ejecución de 5.400 horas formativas, a favor de la empresa **EVAD FORMACIÓN SL CON C.I.F: B93517621**, por ser la oferta conforme a los criterios establecidos.
2. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos de las PCAP Expediente 005/A/2025.

Y para que así conste, se levanta la presente acta, firmada por los miembros de la Mesa de Contratación.



Cecilia Ramos Camino



Francisca Jiménez Sanchez



Andres Jesús Mendieta García



Sonia Jurado Díaz

